



AUSTERIDAD DEL GASTO – PRIMER TRIMESTRE 2019

N° DE INFORME	5.15.2
TIPO DE INFORME	SEGUIMIENTO
PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA
RESPONSABLES	GERMAN ELIAS ROMERO CRUZ
EQUIPO AUDITOR	
NANCY DEL SOCORRO GÓMEZ NARVÁEZ	
1 OBJETIVO GENERAL	
Realizar seguimiento al envío del reporte de la información sobre las medidas de austeridad en el gasto público, correspondiente al primer trimestre del año 2019 de la Agencia de Renovación del Territorio – ART	
2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
<ul style="list-style-type: none">✓ Verificar el envío oportuno del reporte de la información sobre las medidas de austeridad en el gasto público, correspondiente al primer trimestre del año 2019, en la fecha establecida por la Presidencia de la República.✓ Verificar la calidad del reporte de la información sobre las medidas de austeridad en el gasto público, correspondiente al primer trimestre del año 2019, registrada a través del aplicativo dispuesto por la Presidencia de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP; con el fin de verificar la información y determinar si existen diferencias.	
3 ALCANCE	
Periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2019.	
4 CRITERIOS (NORMATIVIDAD)	
<ul style="list-style-type: none">✓ Ley 87 de noviembre 29 de 1993 "por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"... en su Artículo 12, Literal g).✓ Ley 1940 de noviembre 260 de 2018, "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019".✓ Decreto 1068 de mayo 26 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", Título 4 Medidas de Austeridad del Gasto público.✓ Decreto N°648 de abril 19 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública". Artículo 16 Adiciónese al	



Capítulo 4 del Título 21, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, los siguientes artículos el Art 2.2.21.4.9 "Informes" Literal h. De austeridad en el gasto, de que trata el Artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015.

- ✓ Decreto 2467 de diciembre 28 de 2018, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".
- ✓ Directiva Presidencial N°09 de noviembre 09 de 2018 "Directrices de Austeridad".

5 PERSONAL ENTREVISTADO

N/A

6 METODOLOGÍA

Se consulta la información sobre las medidas de austeridad en el gasto público de la Agencia de Renovación del Territorio - ART, en el portal de datos abiertos en el link <https://www.datos.gov.co> y se compara con la información descargada del aplicativo Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.

La información que se extraerá del aplicativo SIIF Nación, será de lo efectivamente "obligado" al cierre de la vigencia fiscal de 2018, así como lo "obligado" al corte del trimestre respectivo de la vigencia fiscal de 2019.

La obligación se entiende como los montos obligados a pagar por concepto de la recepción de bienes y servicios una vez se cumplen los requisitos de ley para esos desembolsos.

7 DESARROLLO

- ✓ Al ingresar al portal de datos abiertos <https://www.datos.gov.co> el día 15 de abril de 2019, se observa que la información no se encuentra disponible; entonces se llamó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se habló con la funcionaria Diana Quiroga, la cual informó que se amplió el plazo para la transmisión del informe hasta el 17 de abril de 2019 y que se podía consultar hasta el 22 de abril de 2019.

El día 23 abril de 2019, se volvió a consultar en el portal de datos abiertos <https://www.datos.gov.co> y nuevamente se observa que la información no se encuentra disponible en la página, por este motivo se procedió a tomar la información del reporte que envió la Secretaria General de la ART, a la Presidencia de la Republica; el cual fue reportado el viernes 12 de abril de 2019.

- ✓ Se generaron los listados del aplicativo SIIF Nación, "Reporte de Ejecución Presupuestal de la Vigencia" el 15 de abril de 2019 y el "Reporte de Ejecución Presupuestal Reserva" el 16 de abril de 2019 con corte al 31 de marzo de 2019 y se procedió a tomar las cifras de la columna "Total Obligaciones Dep. Gstos por el rubro de Funcionamiento y por el rubro

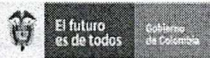


de Inversión de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Departamento de la Función Pública.

Se verificaron las cifras de los listados mencionados anteriormente contra las cifras contenidas en el reporte enviado por la Secretaria General observándose que la información presenta inconsistencias.

A continuación, se muestra el reporte enviado por la Secretaria General:

Registro en el Aplicativo Directiva de Austeridad Presidencial



Entidad: AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO - ART

Sector: AGROPECUARIO

Trimestre: 1

Fecha: 12-04-2019 4:24:08 pm

Periodo: (2018 Corte a 31 de Diciembre) -(2019 Trimestre 1)

Id	Item	A. Recursos obligados	B. Reserva presupuestal construida	Resultado de la vigencia fiscal (A + B)	A. Recursos obligados	B. Reserva presupuestal construida	Resultado de la vigencia fiscal (A + B)	Diferencia acumulada	Porcentaje (%)	Comportamiento	Medidas	Detalle Medidas
0	HORAS EXTRAS	\$ 43,5	\$ 0,0	\$ 43,5	\$ 6,3	\$ 0,0	\$ 6,3	\$ 37,3	85,6 %	Subió	1-Racionalizar las horas extras de todo el personal que tenga derecho por ese concepto, reconocer solamente las estrictamente necesarias.	La entidad fijó como política un tope máximo de 80 horas remuneradas sobre las 100 permitidas. En caso de sobrepasar el tope de las 80 se otorgaran en tiempo compensatorio.
1	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	\$ 119,4	\$ 0,0	\$ 119,4	\$ 9,9	\$ 0,0	\$ 9,9	\$ 109,5	91,7 %	Subió	1-Indemnizar las vacaciones críticamente al personal que se retira. (no indemnización a funcionarios activos)	
2	COMISIONES, TRANSPORTE Y VIÁTICOS	\$ 560,2	\$ 16,3	\$ 576,5	\$ 573,8	\$ 0,0	\$ 573,8	\$ 2,7	0,5 %	Subió	1-Disminuir el porcentaje a reconocer a funcionarios y contratistas, tanto en viáticos al interior como al exterior.3-Promover el uso de videoconferencias	i) Los valores diarios en pesos de la escala de viáticos son entre un 10% y un 40% más bajos que los valores establecidos en el Decreto 333/18 del DAFP. ii)Para los combatistas la base de liquidación tiene en cuenta el 80% del valor de los honorarios
3	CAPACITACIONES	\$ 200,0	\$ 0,0	\$ 200,0	\$ 20,0	\$ 0,0	\$ 20,0	\$ 180,0	90,0 %	Subió		
4	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD	\$ 110,5	\$ 13,2	\$ 123,7	\$ 23,0	\$ 0,0	\$ 23,0	\$ 100,7	81,4 %	Subió		0
5	VEHÍCULOS (COMBUSTIBLE)	\$ 17,4	\$ 1,6	\$ 19,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 19,0	100,0 %	Subió		
6	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y / O ESPACIOS PUBLICITARIOS	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	0,0 %			
7	PAPELERIA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	\$ 125,4	\$ 0,6	\$ 126,0	\$ 0,1	\$ 0,0	\$ 0,1	\$ 125,9	100,0 %	Subió	1-Implementar campañas de sensibilización a los funcionarios en el uso racional de papel y tinta -limitación en las impresiones.	
8	SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASE DE DATOS	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	0,0 %			
9	EVENTOS OPERADORES LOGÍSTICOS	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	0,0 %			
10	SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 239,3	\$ 5,4	\$ 244,6	\$ 25,4	\$ 0,0	\$ 25,4	\$ 219,2	89,5 %	Subió	2-Implementar campañas de apagado de los equipos de cómputo, electrodomésticos y bombillos en horario no requerido.	La adopción de la política de gestión ambiental y la implementación del PIGA con sensores de movimiento en los baños de la sede central para ahorro de energía y campañas de racionalización de consumo y reciclaje.
11	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	0,0 %		1-Instalar temporizadores y sistemas de ahorro de energía.2-Implementar sistemas de reciclaje.3-Implementar el uso de la bicicleta como medio de transporte.	La adopción de la política de gestión ambiental y la implementación del PIGA con sensores de movimiento en los baños de la sede central para ahorro de energía y campañas de racionalización de consumo y reciclaje. Parqueaderos gratuitos para bicicletas.
12	APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS NATURALES	\$ 19.809,3	\$ 950,9	\$ 20.760,2	\$ 1.403,5	\$ 0,0	\$ 1.403,5	\$ 19.366,6	93,2 %	Subió	1-Reducir el número de contratos en la vigencia,	
13	APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS JURÍDICAS	\$ 867,1	\$ 139,6	\$ 1.006,5	\$ 104,3	\$ 0,0	\$ 104,3	\$ 902,2	89,5 %	Subió	1-Reducir el número de contratos en la vigencia,	

Fuente: Registro en el Aplicativo Directiva de Austeridad Presidencial - Secretaria General de la ART.

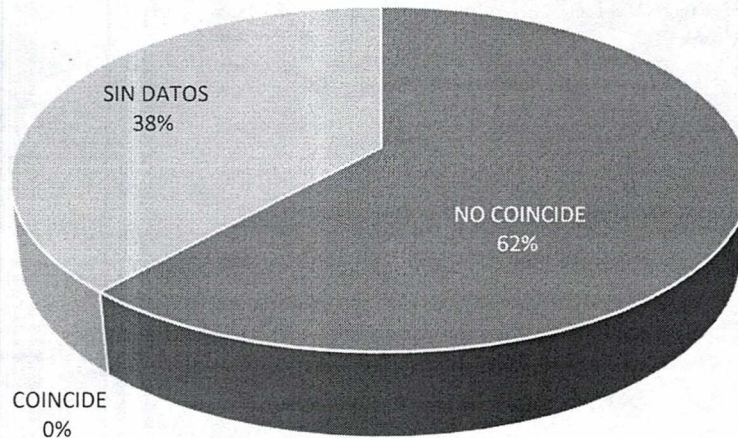
En la Tabla N°1, se observa las cifras por cada uno de los conceptos establecidos en la Directiva Presidencial 09 de 2018 y su diferencia por rubro.



TABLA N°1

CONCEPTO DIRECTIVA DE AUSTERIDAD	Ejecución PRESUPUESTAL SIIF NACIÓN		REGISTRO EN EL APLICATIVO DIRECTIVA DE AUSTERIDAD PRESIDENCIAL		DIFERENCIA
	RECURSOS OBLIGADOS	RESERVA PRESUPUESTAL	RECURSOS OBLIGADOS	RESERVA PRESUPUESTAL	
1. HORAS EXTRAS, DOM, FES Y RECARGOS	9,0	0,0	6,3	0,0	NO COINCIDE
1. INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	42,0	0,0	9,9	0,0	NO COINCIDE
2. COMISIONES DE SERVICIOS, TIQ AÉR Y VIÁTICOS.	1.637,0	0,0	573,8	0,0	NO COINCIDE
3. EVENTOS DE CAPACITACIONES	0,0	0,0	20,0	0,0	NO COINCIDE
4. SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD	0,0	0,0	23,0	0,0	NO COINCIDE
5. VEHÍCULOS (COMBUSTIBLE)	5,0	0,0	0,0	0,0	NO COINCIDE
6. SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y/O ESPACIOS PUB.	0,0	0,0	0,0	0,0	SIN DATOS
7. PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORÍO Y OFICINA.	0,0	0,0	0,1	0,0	NO COINCIDE
8. SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBL	0,0	0,0	0,0	0,0	SIN DATOS
9. EVENTOS Y OPERADORES LOGÍSTICOS.	0,0	0,0	0,0	0,0	SIN DATOS
10. SERVICIOS PÚBLICOS.	402,0	0,0	25,4	0,0	NO COINCIDE
11. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.	0,0	0,0	0,0	0,0	SIN DATOS
12. ACUERDOS MARCO DE PRECIOS.	0,0	0,0	0,0	0,0	SIN DATOS
13. APOYO A LA GESTIÓN DE PERSONAS NATURALES.	0,0	0,0	1.403,5	0,0	NO COINCIDE
13. APOYO A LA GESTIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS.	0,0	0,0	104,3	0,0	NO COINCIDE

Fuente: Análisis GIT Control Interno (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)



Fuente: Análisis GIT Control Interno (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Como resultado del análisis anterior se observa que las cifras **no** coinciden, se generó un nuevo reporte en el aplicativo SIIF Nación llamado "Listado de Obligaciones Con Usos y Sin Usos" generados el 29 de abril de 2019 con corte a 31 de marzo de 2019; se eliminaron los registros anulados, se filtró por uso presupuestal y por concepto, con el fin de verificar si las cifras coincidían con el "Reporte de Ejecución Presupuestal de la Vigencia", observándose que las cifras por los conceptos de horas extras, indemnización por vacaciones y vehículos (combustible) coinciden; y las cifras por comisiones de servicios, tiquetes aéreos y viáticos, eventos de capacitaciones, servicios de investigación y seguridad, papelería-útiles de

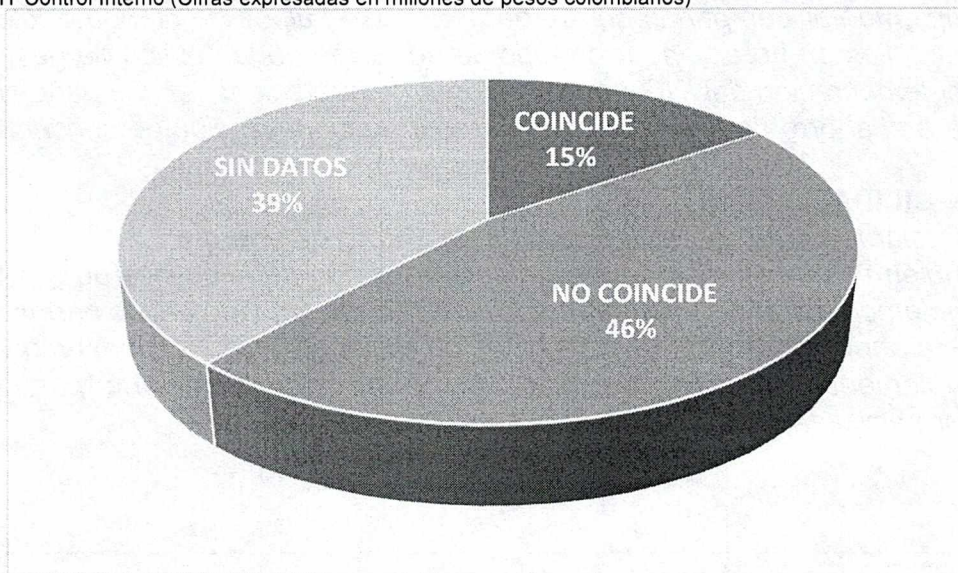


escritorio y oficina y servicios públicos no coinciden; el concepto de servicios de publicidad y/o espacios publicitarios, suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases datos, eventos y operadores logísticos, sostenibilidad ambiental, acuerdos marco de precios, apoyo a la gestión de personas naturales, apoyo a la gestión de personas jurídicas se observan sin datos. Ver tabla N°2.

TABLA N°2

CONCEPTO DIRECTIVA DE AUSTERIDAD	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SIIF NACIÓN		LISTADO DE OBLIGACIONES CON USOS PRES.		DIFERENCIA
	RECURSOS OBLIGADOS	RESERVA PRESUPUESTAL	RECURSOS OBLIGADOS	RESERVA PRESUPUESTAL	
1. HORAS EXTRAS, DOM, FES Y RECARGOS	9,0	0,0	9,0	0,0	COINCIDE
1. INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	42,0	0,0	42,0	0,0	COINCIDE
2. COMISIONES DE SERVICIOS, TIQ AÉR Y VIÁTICOS.	1.637,0	0,0	418,0	0,0	NO COINCIDE
3. EVENTOS DE CAPACITACIONES	0,0	0,0	20,0	0,0	NO COINCIDE
4. SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD	0,0	0,0	23,0	0,0	NO COINCIDE
5. VEHÍCULOS (COMBUSTIBLE)	5,0	0,0	5,0	0,0	COINCIDE
6. SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y/O ESPACIOS PUB.	0,0	0,0	0,0	0,0	SIN DATOS
7. PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA.	0,0	0,0	0,1	0,0	NO COINCIDE
8. SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBL	0,0	0,0	0,0	0,0	SIN DATOS
9. EVENTOS Y OPERADORES LOGÍSTICOS.	0,0	0,0	0,0	0,0	SIN DATOS
10. SERVICIOS PÚBLICOS.	402,0	0,0	36,0	0,0	NO COINCIDE
11. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.	0,0	0,0	0,0	0,0	SIN DATOS
12. ACUERDOS MARCO DE PRECIOS.	0,0	0,0	0,0	0,0	SIN DATOS
13. APOYO A LA GESTIÓN DE PERSONAS NATURALES.	0,0	0,0	0,0	0,0	SIN DATOS
13. APOYO A LA GESTIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS.	0,0	0,0	0,0	0,0	SIN DATOS

Fuente: Análisis GIT Control Interno (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)



Fuente: Análisis GIT Control Interno (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)



Cabe aclarar que la Agencia de Renovación del Territorio – ART, reporto de manera cualitativa las medidas y el detalle de austeridad del gasto, en el “Registro Aplicativo Directiva de Austeridad Presidencial” las cuales se mencionan a continuación:

HORAS EXTRAS:

- ✓ *Racionalizar las horas extras de todo el personal que tenga derecho por ese concepto, reconocer solamente las estrictamente necesarias; la entidad fijó como política un tope máximo de 80 horas remuneradas sobre las 100 permitidas, en caso de sobrepasar el tope de las 80 se otorgarán en tiempo compensatorio.*

INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES:

- ✓ *Indemnizar las vacaciones únicamente al personal que se retira. (no indemnización a funcionarios activos).*

COMISIONES, TRANSPORTE Y VIÁTICOS:

- ✓ *Disminuir el porcentaje a reconocer a funcionarios y contratistas, tanto en viáticos al interior como al exterior; los valores diarios en pesos de la escala de viáticos son entre un 10% y un 40% más bajos que los valores establecidos en el Decreto 333/18 del DAFP. Para los contratistas la base de liquidación tiene en cuenta el 80% del valor de los honorarios.*
- ✓ *Promover el uso de la videoconferencia.*

PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

- ✓ *Implementar campañas de sensibilización a los funcionarios en el uso racional de papel y tinta.*
- ✓ *Limitación en las impresiones.*

SERVICIOS PUBLICOS

- ✓ *Implementar campañas de apagado de los equipos de cómputo, electrodomésticos y bombillos en horario no requerido; la adopción de la política de gestión ambiental y la implementación del PIGA con sensores de movimiento en los baños de la sede central para el ahorro de energía y campañas de racionalización de consumo y reciclaje.*

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

- ✓ *Instalar temporizadores y sistemas de ahorro de energía*
- ✓ *Implementar sistemas de reciclaje; la adopción de la política de gestión ambiental y la implementación del PIGA con sensores de movimiento en los baños de la sede central para ahorro de energía y campañas de racionalización de consumo y reciclaje.*
- ✓ *Implementar el uso de la bicicleta como medio de transporte; parqueaderos gratuitos para bicicletas.*



APOYO A LA GESTIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS

✓ Reducir el número de contratos en la vigencia.

8 OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

A continuación, se relacionan los HALLAZGOS identificados con la letra “H” y las OBSERVACIONES identificadas con la letra “O” Para auditorías de calidad se relaciona las NO CONFORMIDADES con las letras “NC”.

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN
1	O	Es conveniente revisar las cifras contenidas en el reporte “Registro en el aplicativo Directiva de Austeridad Presidencial”, enviado por la Secretaria General a la Presidencia de Republica ya que estas no coinciden con las cifras descargadas del aplicativo Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación de la ART.

9 RECOMENDACIONES

✓ Es pertinente revisar las cifras contenidas en el reporte “Registro en el aplicativo Directiva de Austeridad Presidencial”. Como también, utilizar los rubros presupuestales a su máxima desagregación con el fin de facilitar su consulta y dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva Presidencial N°09 del 09 de noviembre de 2018.

10 CONCLUSIONES

- ✓ La Agencia de Renovación del Territorio - ART, da cumplimiento al envío oportuno del reporte de la información sobre las medidas de austeridad en el gasto público, de acuerdo a la directriz establecida por la Presidencia de la República.
- ✓ El reporte con el nombre “Registro en el Aplicativo Directiva de Austeridad Presidencial”, de la Agencia de Renovación del Territorio con corte al 31 de marzo de 2019, que contiene 13 ítem, el 62% de la información cuantitativa no coincide con la información descargada del aplicativo “Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación”. y el 38% se observa sin registro de datos.

11 FIRMAS RESPONSABLES

Auditor:	Vo. Bo
NANCY del S. GÓMEZ NARVÁEZ Analista	DAIRO VLADIMIR COY CRUZ Coordinador GITCI
FECHA DE INFORME:	06 DE MAYO DE 2019